



## NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Director de Justicia Municipal del municipio de Santa Fe, departamento de Ocotepeque, a partir de fecha 07 de febrero del año 2022, por este medio **HACE CONSTAR** Que, según registros dejados por el anterior Director de Justicia Municipal **JORGE POLANCO**, en el mes de abril del año 2021 en esta municipalidad NO HUBO NINGUN REGISTRO DE LICENCIA PARA FIESTAS lo anterior basándome en la papelería que se encuentra en el presente departamento, y que no muestra evidencia de registro alguno.

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el municipio de Santa Fe, departamento de Ocotepeque a los 20 días del mes de noviembre del año 2024.



**SR: EDVIN ROLANDO DUARTE**  
**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL**